



INFORMACIÓN DELF SCOLAIRE



En 2021...



DEL F SCOLAIRE 2022

¿Qué alumnado podrá presentarse al DEL F ESCOLAR?

Podrá presentarse a los exámenes del DEL F Escolar el alumnado que, escolarizado en un centro público de Enseñanza Secundaria de titularidad de la Administración de la Comunidad autónoma de Murcia:

- esté matriculado en una sección bilingüe de francés;
- curse el programa BachiBac de doble homologación de diplomas;
- curse la materia de francés como primera lengua extranjera;
- curse la materia de francés como segunda lengua extranjera.

Se matriculará el alumnado en el orden de prioridad de la lista anterior, en el límite de 500 candidatos-as.

¿Dónde se realizan las pruebas del DEL F ESCOLAR?

Los "centros de realización de las pruebas" son los centros docentes públicos dependientes de la Consejería que, previa solicitud mediante formulario para registrarse como tales, han sido

seleccionados conjuntamente por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia y el Servicio Cultural de la Embajada de Francia-SCAC para el desarrollo de las pruebas del DELF Escolar.

Los centros de realización de los exámenes dependen de la Alianza francesa de Cartagena, centro de examen oficial.

Una persona responsable de coordinar, organizar los exámenes será nombrada en cada uno de estos centros por la dirección de los mismos.

En 2021, los centros donde se realizaron las pruebas del DELF escolar fueron los siguientes:

CIUDAD	CENTROS DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN 2021	CENTROS EDUCATIVOS QUE DESPLAZARON SUS CANDIDATOS EN EL CENTRO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS
Cartagena	IES Ben Arabi	- IES Mediterráneo - IES Bohio - IES San Isidoro - IES Juan Sebastián Elcano - IES Domingo Valdivieso
Santiago de la Ribera	IES Mar Menor	- IES Sabina Mora - IES Dos Mares
Totana	IES Juan de la Cierva	- IES Prado Mayor
Lorca	IES Francisco Ros Giner	- IES Valle de Leiva - IES Alfonso Escamez - IES Rambla de Nogalte
Cieza	IES Los Albares	- IES Romano García - IES Felipe de Borbón - IES Sta M ^a de los Baños
Jumilla	IES Arzobispo Lozano	- IES José Luis Castillo Puche
Molina de Segura	IES Vega del Táder	- IES Príncipe Asturias - IES de Alquerías - IES Alfonso X El Sabio - IES Floridablanca - IES Infante D. Juan Manuel - IES Mariano Baquero Goyanes - IES José Planes - IES Infanta Elena
Murcia	IES Beniaján	- IES Miguel de Cervantes - IES Marqués de los Vélez

Esta lista podrá conocer cambios en función del volumen de alumnado matriculado en los centros educativos, y para integrar los eventuales nuevos centros.

Vigilancia de las pruebas

Las pruebas escritas serán vigiladas:

- por profesorado del centro de examen acreditado habilitado o no habilitado por FEI-France Education international como personal examinador/ corrector
- o por profesorado del centro de realización de pruebas (preferentemente de francés) habilitado o no habilitado por FEI como personal examinador/ corrector

con la condición de que no sea profesor/a de los candidatos/as: un profesor/a no podrá vigilar a su propio alumnado.

En caso de que los candidatos/as deban desplazarse a otro centro el profesorado acompañante contribuirá en todo momento al buen desarrollo de las pruebas en el centro de realización de las mismas (ayudando a organizar y vigilar pruebas si fuera necesario) permaneciendo en el centro durante la realización de los exámenes de su alumnado.

Pruebas orales individuales

Los examinadores de las pruebas orales serán:

- profesorado de los centros de examen acreditados habilitado como personal examinador/corrector por FEI
- o profesorado del centro de realización de pruebas habilitado como personal examinador/corrector por FEI

con la condición de que no sea profesor/a de las personas candidatas: un profesor/a no podrá examinar a su propio alumnado.

Fechas de las pruebas orales individuales:

Las pruebas orales individuales tendrán lugar en el período de fechas indicadas en el calendario nacional. Los centros educativos indicarán **un mes antes del inicio de las pruebas** al centro de examen oficial, la Alianza Francesa de Cartagena si tienen alguna actividad (intercambio de alumnado, etc.) durante ese período de fechas.

Los centros de realización de las pruebas podrán solicitar realizar las pruebas orales por la mañana siempre y cuando puedan justificar la imposibilidad de poder realizarlas por la tarde y con la condición de que el centro de examen acreditado tenga examinadores disponibles en dicha franja horaria.

Corrección de las pruebas escritas

Los correctores de las pruebas escritas serán profesorado habilitado por FEI-France Education international como personal examinador/corrector tanto de los centros de examen acreditados como del centro de realización de pruebas.

¿Cuándo tiene lugar la convocatoria 2022?

Matrícula: del lunes 1 al 26 de febrero de 2022.

DEL F SCOLAIRE	PRUEBAS ESCRITAS COLECTIVAS	PRUEBAS ORALES INDIVIDUALES	TARIFAS	Publicación resultados: Fecha límite: 28 de junio de 2022
DEL F A2 scolaire	Jueves 28 de abril de 17.00 a 18.40	Entre el martes 19 de abril y el miércoles 18 de mayo	71,00 €	
DEL F B1 scolaire	Miércoles 27 de abril de 17.00 a 18.55		95,00 €	
DEL F B2 scolaire	Jueves 28 de abril de 17.00 a 19.30		112,00 €	

Las matrículas de los candidatos se podrán realizar de una de las dos formas siguientes:

- Mediante una plataforma on-line diseñada a este efecto. A finales de enero de 2022, el enlace y las modalidades serán enviadas por el centro de examen oficial a todos los centros educativos que hayan pre-inscrito alumnos.
- O rellenando una tabla Excel a remitir a: exámenes@alianzafrancesacartagena.org

El centro de examen oficial de la comunidad de Murcia

El centro de examen oficial facilitará la información sobre las modalidades de pago, las hojas de inscripción y el procedimiento de matriculación de los candidatos y candidatas cuando comience el periodo de matrícula.

CENTRO DE EXAMEN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MURCIA

Alliance Française

Paseo Alfonso XIII, 5

30203 Cartagena

Teléfono: 968 50 67 16

Correo: exámenes@alianzafrancesacartagena.org

Página web: <https://www.alianzafrancesacartagena.org/>

